



El I Congreso Nacional Antifraude reúne a cerca de 200 profesionales

El éxito de convocatoria del acto celebrado en Madrid refleja el máximo interés en la prevención del fraude, tanto el sector público como en el privado.

La clausura del acto corrió a cargo de **Iván Martínez López** (Presidente de la WCA y CEO de INTEDYA y PREVENSYSTEM), quien resaltó la importancia del establecimiento de una cultura de cumplimiento en las empresas y de la implicación de los profesionales de todos los sectores en la lucha contra el fraude.

Por último, para exponer lo tocante a las **técnicas de investigación**, intervino en primer lugar **Juan Enrique Soto** (profesor de la Fundación Universitaria Behavior & Law), quien ilustró con ejemplos las técnicas de investigación policial para ser aplicadas a la entrevista de seguridad del personal de las empresas. En segundo lugar, **Leticia Perinat** (Directora del Máster de Pericia Caligráfica y Documentoscopia de la UDIMA) describió la prueba pericial caligráfica y documentoscopia mediante ejemplos reales.

Por último, en lo referido a la **investigación** del fraude, **Mariano Paradell** (CEO del Grupo Paradell) destacó la trascendencia de una cultura ética en el seno de las empresas, ya que la prevención es más eficaz y menos costosa que la reacción ante fraudes ya cometidos. En la ponencia de **Miguel Toledo** (Socio Director en T & T Abogados), relativa a los derechos de los trabajadores en las investigaciones internas de las organizaciones, se destacó la relevancia de la implicación conjunta de trabajadores y empresarios a la hora de implementar controles efectivos. **Francisco González Iturralde** (Comandante de la Guardia Civil, Unidad Técnica de Policía Judicial -UTPJ-) expuso las pautas de la actividad de su unidad en lo referente a la investigación patrimonial y recuperación de activos. Otro miembro de las FCSE, **Faustino Aparicio Ruiz** (Comisario del Cuerpo Nacional de Policía y Jefe de la Brigada Central de Inteligencia Financiera), ejemplificó de forma práctica la labor de la Comisión de Inteligencia contra el blanqueo de capitales y la necesidad de la implicación del sector privado en la lucha contra el fraude. A continuación, **Enrique Solana** (CEO en FOXid) se refirió a la suplantación de identidad a través del empleo de DNI falsos o robados para cometer fraudes, cada vez más frecuentes a través de internet.

Respecto a la **detección** del fraude, **Pablo Pascual** (Secretario de la Asociación Española de Empresas Contra el Fraude) hizo alusión a los avances tecnológicos, en concreto, al empleo de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico, señalando las implicaciones de la protección de datos personales. De otro lado, **Giovanni Castellanos** (VP de Ventas y Mercadeo de Plus Technologies) comentó el efecto negativo del fraude tanto en la reputación de las empresas como en la experiencia de los clientes. A continuación, **Manuel Palma Escobar** (Jefe de Servicio de la División de Crimen Organizado del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado -CITCO- de la Secretaría de Estado de Seguridad) resaltó la importancia del *big data* contra el crimen organizado.

En esta misma materia, desde el punto de vista del análisis de conducta, intervinieron **Rafael López** (Presidente de la Fundación Universitaria Behavior & Law), **Jorge Jiménez** (Director del Máster de Análisis de Conducta de Fraude y del Máster en Perfilación Criminal SAFE) y **Antonio Domínguez** (Director del Instituto de Análisis de Conducta Antifraude).

Estos ponentes se refirieron al análisis de conducta de forma práctica para detectar el fraude incluso en el ámbito empresarial.

En el ámbito de la **prevención** del fraude, **Juan José Matías González** (Responsable de prevención del Fraude y Blanqueo de Capitales en ASNEF) señaló que, dentro de los países de la UE, es en España donde más robos de identidad se llevan a cabo a través de internet. Por su parte, **Albert Salvador** (Secretario General de la WCA) se refirió a la importancia de establecer controles antifraude, así como un sistema de medición para valorar la eficacia de los anteriores, a través de indicadores.

El fiscal, autor asimismo del conocido blog *En ocasiones veo reos*, opinó sobre la falta de formación de jueces y miembros de las FCSE en este ámbito, al contrario que en otros; los cambios legislativos necesarios, como medidas cautelares más severas y la no dilatación de las mismas para proceder a la recuperación del dinero, y la necesidad de un estatuto del *compliance officer*.

La introducción del evento corrió a cargo de **Felipe García**, miembro de la Junta Directiva de la WCA, así como de **Daniel Faura**, Presidente del Colegio de Censores Jurados de Cataluña, y de **Juan Antonio Frago**, Fiscal de Delitos Económicos. El segundo puso de relevancia los delitos económicos más frecuentemente cometidos (en primer lugar, los ciberataques), así como el perfil del defraudador (a mayor edad, antigüedad y responsabilidad dentro de la empresa, mayor es el importe de defraudación para la organización). También puso sobre la mesa la siguiente reflexión: la amplia tolerancia en nuestro país, a nivel general, sobre la corrupción.

Como también se encargaron de señalar los ponentes, pertenecientes a todos los sectores involucrados en la lucha contra el fraude, para poder contar con herramientas adecuadas para enfrentar este fenómeno se deben tener en cuenta dos factores importantes: su comisión a nivel global y el rápido avance en la tecnología. En la práctica, esto se traduce en la necesidad de implicación no sólo de todos los sectores de la sociedad, sino de **todos los países**, así como la **constante evolución y adaptación de las herramientas empleadas** en este ámbito.

El pasado 8 de febrero, la **World Compliance Association (WCA)**, junto con la **Fundación Universitaria Behavior & Law**, celebró en el **Auditorio Cecabank** de Madrid el **I Congreso Nacional Antifraude**. En el mismo, los expertos coincidieron en la relevancia de los programas de cumplimiento de las organizaciones, así como en la necesidad de desarrollar políticas públicas efectivas para fortalecer la capacidad de respuesta ante las amenazas surgidas en este ámbito.